Outlook

**RE: Solicitud de información ejecución proyectos de inversión Grupo Combustibles Líquidos**

**Desde** DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>
**Fecha** Mar 28/04/2026 12:26
**Para** OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>
**CC** LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud, se adjuntan los puntos correspondientes al equipo de Biocombustibles.

**1. Metas cumplidas y avance técnico**

Durante el mes de abril, el equipo de Biocombustibles registró avances en los siguientes frentes estratégicos:

- **Regulación de mezcla temporal E12:**Se elaboró el proyecto de resolución relacionado con el incremento temporal de la mezcla a E12 por un periodo de tres (3) meses. Este proyecto fue socializado con los diferentes actores del sector en el marco de la reunión convocada por la Dirección de Hidrocarburos para la reactivación de la Comisión Intersectorial de Biocombustibles, espacio en el cual se recibieron y analizaron diversas observaciones.
  Adicionalmente, el proyecto fue remitido para comentarios a las carteras de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. De igual manera, fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía para su respectiva revisión, dando respuesta oportuna a los requerimientos formulados durante el proceso.
- **Seguimiento a reportes de Gases de Efecto Invernadero (GEI):**
  Se realizó el seguimiento al cumplimiento de la obligación de reporte del informe y declaración de GEI con fecha límite del 15 de abril, en articulación con la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de lo establecido en la Resolución 40983 de 2017 del Ministerio de Minas y Energía y la Resolución 1962 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  Asimismo, se efectuaron requerimientos a los agentes, particularmente importadores, que no realizaron el reporte dentro de los plazos establecidos, con el fin de garantizar la completitud de la información.
- **Atención de requerimientos y articulación con el sector:** Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas a diversos derechos de petición relacionados con biocombustibles y trámites de agentes minoristas. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones con empresas del sector privado, en las cuales se socializaron los proyectos en curso, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y contribuir a la construcción de política pública.
- **Avance en la regulación de combustibles sostenibles de aviación (SAF):** Se consolidó y remitió a la Oficina Asesora Jurídica la matriz de comentarios del proyecto de resolución relacionado con las mezclas de SAF, como parte del proceso de revisión y ajuste normativo.

**2. Dificultades identificadas**

Durante el mes de abril se evidenciaron algunos retos en el desarrollo de las actividades:

- La socialización y revisión del proyecto de resolución de aumento de mezcla a E12 implica la participación de múltiples actores (entidades públicas y privadas), lo que genera un proceso de retroalimentación amplio y, en algunos casos, demorado.
- La revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica y otras carteras implicó la atención de múltiples solicitudes de ajuste, lo que demanda tiempos adicionales de respuesta y precisión técnica.

**3. Lecciones aprendidas**

A partir de los retos enfrentados, se derivan aprendizajes clave para fortalecer la gestión:

- Importancia de la planificación anticipada con actores clave: La socialización temprana de proyectos regulatorios permite anticipar observaciones y optimizar los tiempos de ajuste.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento y control: El monitoreo oportuno a los reportes de información (como GEI) debe robustecerse mediante alertas tempranas y canales de comunicación más efectivos con los agentes.

**4. Logros alcanzados**

A pesar de los desafíos, se destacan avances significativos en el mes:

- Se logró la proyección, socialización y envío del proyecto de resolución a las entidades competentes, incluyendo su revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica, lo que representa un paso clave en la implementación de medidas para el sector.
- Se realizó acompañamiento y control al cumplimiento de la obligación de reporte, incluyendo la gestión con agentes rezagados, fortaleciendo la trazabilidad de la información ambiental del sector.
- Se consolidó y remitió a revisión jurídica la matriz de comentarios de la resolución de mezclas de combustibles sostenibles de aviación (SAF), lo que evidencia progreso en la estructuración normativa de este componente estratégico.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Energía

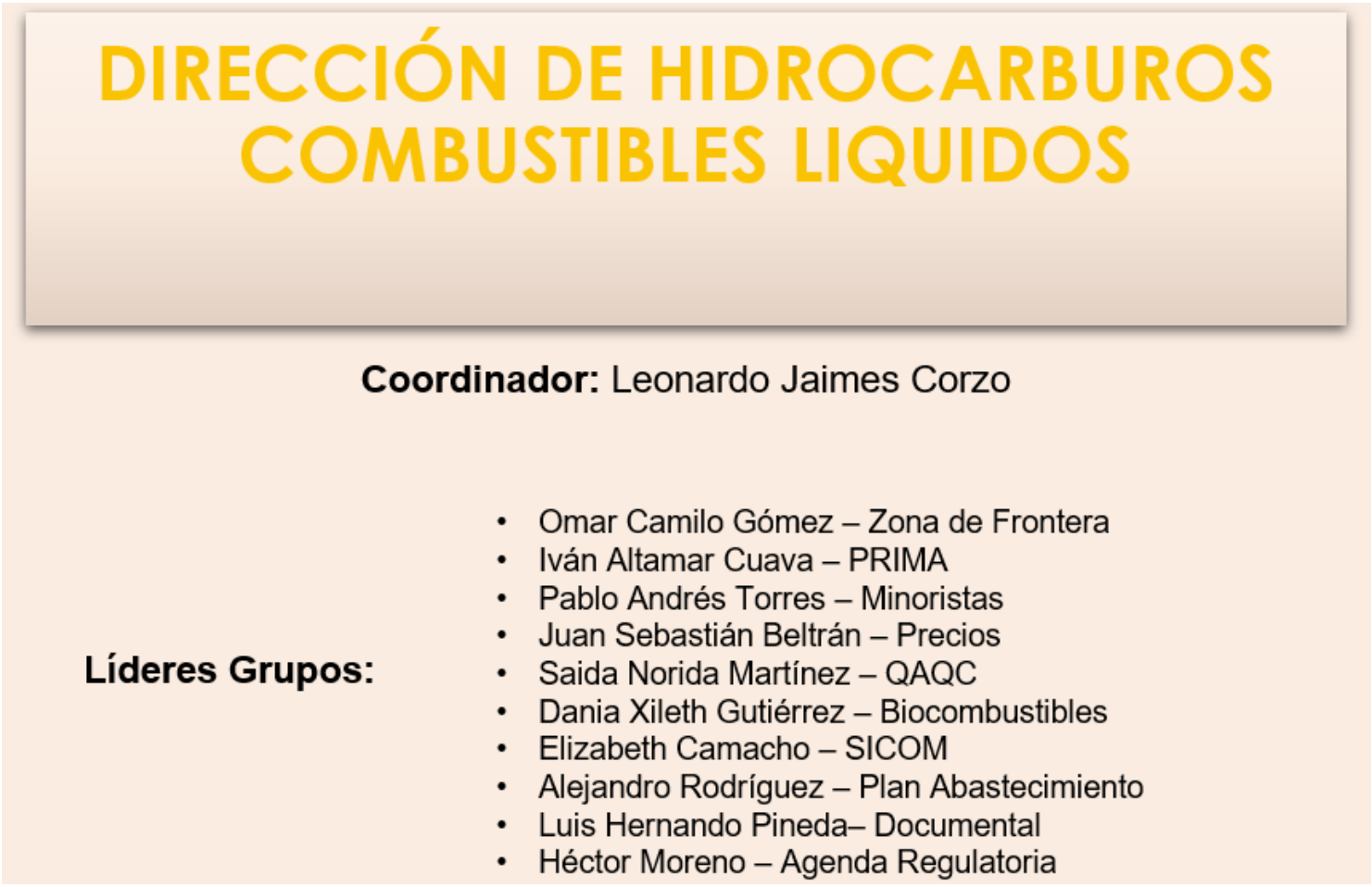
**Dania Gutierrez Valderrama**
Ingeniera Ambiental Dirección de Hidrocarburos
*Grupo de Combustibles Líquidos*
dxgutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N°. 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

---

**De:** OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>
**Enviado:** lunes, 27 de abril de 2026 12:27
**Para:** IVAN ALTAMAR CUAVA <ialtamar@minenergia.gov.co>; PABLO ANDRES TORRES ARANGUREN <patorres@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO <jsbeltran@minenergia.gov.co>; SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>; DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>; JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIMBAY <jarodriguezq@minenergia.gov.co>; LUIS HERNANDO PINEDA MONTES <lhpinedam@minenergia.gov.co>; HECTOR EMILIO MORENO BONILLA <hemoreno@minenergia.gov.co>
**Cc:** LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>
**Asunto:** Solicitud de información ejecución proyectos de inversión Grupo Combustibles Líquidos

Buen día compañeros,

Con el fin de elaborar el informe de seguimiento de los proyectos de inversión, por favor cada líder de grupo enviar las metas cumplidas, avance técnico, dificultades, lecciones aprendidas y los logros alcanzados por cada una de sus actividades durante el mes de **ABRIL** de 2026.




Esta información es importante y obligatoria, ya que de este depende el informe que se le envía al equipo de Seguimiento y Control de proyectos.

Quedo atento a su información.

Cordialmente,

**Omar Camilo Gomez Otero**
**Contratista Ministerio de Minas y Energía.**